Moción de Orden del Día N° 2931

CONGRESO de la REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:48 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de Creación Política de la provincia de SAN ANTONIO DE PUTINA, departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SUS XXXIII AÑOS DE ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Qué, la provincia de San Antonio de Putina fue creada el 12 de junio de 1989, mediante la Ley N° 25038, y promulgada por el entonces presidente de la República Alan García Pérez.

Qué, se sitúa en la parte centro oriental del departamento de Puno, en el Sur del Perú. Limita por el Norte con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia; por el Este con Bolivia; por el Sur con la provincia de Huancané y; por el Oeste con la provincia de Azángaro. Se divide en cinco distritos: Ananea, Pedro Vilcapaza, Putina, Quilcapuncu y Sina.

Qué, es una zona montañosa cuya gran parte de su territorio, está asentada en la cordillera oriental de los andes del sur, que ingresa de la República de Bolivia, formando un panorama de majestuosidad e imponencia, tanto por los nevados como por las estribaciones donde se ubican los pueblos que lo componen.

Qué, como atractivos turísticos tiene las aguas termomedicinales, bosque de Puyas de Raymondi, criadero de vicuñas y una diversidad arquitectónica, natural y de cultura viva.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo a la provincia de SAN ANTONIO DE PUTINA, departamento de Puno al conmemorarse este 12 de junio del presente año, su TRIGÉSIMO TERCERO (33) años de aniversario como Provincia y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo a la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Abg. YOLINDA BARRANTES QUENALLATA, y por su intermedio hacer extensivo a sus autoridades y a la población de esta noble y pujante provincia, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2022 10:17:09-0500

Lima, junio del 2022